

## COMUNICADO

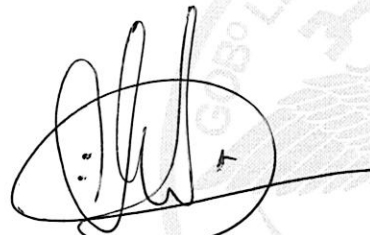
La Gerencia de la Corporación Social de Cundinamarca, se permite informar a sus afiliados que debido a la finalización de vigencia fiscal 2023, a partir del 30 de septiembre de 2023, no se radicarán solicitudes de créditos de las líneas relacionadas a continuación:

- Hipotecario
- Ordinario con garantía real
- Credifeliz hipotecario
- Credicartera Hipotecario

Lo anterior teniendo en cuenta que el trámite de estas líneas de crédito, superan 3 meses, por tanto no culminaría el proceso correspondiente para el desembolso de los mismos dentro de la actual vigencia.

Invitamos a nuestros afiliados a consultar nuestras páginas para la próxima vigencia.

Cordialmente,



**CAMILA ANDREA VELASQUEZ BAQUERO**  
Gerente General

Revisó: Fabio Emilio Miranda Torres  
Subgerente Servicios Corporativos

Proyectó: Saady Lorena Muñoz Olaya  
Técnico Operativo



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

f/EI/  
www.i

f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co